

ANEXO 3 .PROPUESTA DE CONTRATACIÓN. ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN FICUS

El presente documento tiene por objeto realizar la Propuesta de Contratación de un **Doctor**, REF: 21-14-APADOC

Reunidos a **6 de agosto de 2021** en Salamanca, en la Sala de Juntas del Centro de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca, para valorar las siguientes candidaturas presentadas a la convocatoria **21-14-APADOC**, se llega a los siguientes acuerdos:

1- Siguiendo las instrucciones de Manual de Contratación de la FICUS, la valoración de las candidaturas recibidas se valorará de la siguiente forma:

■ FASE I: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, ANÁLISIS Y VALORACIÓN CURRÍCULUM.

Es requisito imprescindible para poder ser admitido en el proceso de selección, poseer la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España y estar en posesión mínima de la titulación exigida en la convocatoria. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.

Realizada la preselección de aquellas candidaturas que cumplen los requisitos establecidos, se procederá a analizar y evaluar los Curriculum de todas las candidaturas, clasificándolos en base a la mejor adaptación al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

Puntuación de la valoración curricular de méritos y capacidades (0-25 puntos)

- a) Currículo Vitae (0-10) puntos**
- b) Experiencia profesional (0-15) puntos**

■ FASE II: ENTREVISTA

Tras la fase de análisis y valoración curricular, se sumarán las puntuaciones obtenidas por los candidatos y se convocará a los tres candidatos con mayor puntuación en la Fase a una entrevista, siempre y cuando la puntuación máxima obtenida en la fase anterior alcance la mitad de los puntos posibles.

La entrevista personal se valorará de 0 a 25 puntos.

2- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 3 de agosto de 2021, se han recibido las candidaturas indicadas en el apartado siguiente.

3- Tras la realizar la valoración de los Curriculum y realizadas las entrevistas correspondientes, la puntuación final ha sido la siguiente:

CANDIDATO	ADMISIÓN	FASE I		TOTAL	FASE II	TOTAL FINAL (FASE I + FASE II) (50 PUNTOS MAX.)
		C.V (0-10 PUNTOS)	Experiencia (0-15 puntos)		Entrevista (0-25 puntos)	
MARÍA ELENA DÍAZ RODRÍGUEZ	SI	10.00	15.00	25	25.00	50
ALEJANDRO GARCIA NUÑEZ	SI	5.00	6.00	11	0.00	11
CARLOS MARTÍN RODRÍGUEZ	SI	2.00	5.00	7	0.00	7
CELIA MARTÍNEZ OLMOS	SI	3.00	4.00	7	0.00	7

SI: ADMITIDO

NO: NO ADMITIDO (no posee requisitos imprescindibles de la convocatoria)

4- Como resultado del proceso de selección llevado a cabo, la comisión de selección, propone la contratación de D^a María Elena Díaz Rodríguez, bajo la categoría de Doctor, salario según convenio, y jornada parcial con cargo al proyecto Convenio Fundación Cris “Terapia de precisión en cáncer de mama: Resistencia a terapias anti HER2 e inmunoterapia basada en identificación de neoantígenos”, siendo el candidato que mayor puntuación ha obtenido.

Para que conste y surta los efectos oportunos que acredita la realización del correspondiente proceso, se firma el siguiente documento por:

Fdo. D. Atanasio Pandiella Alonso

Fdo. D^a Cristina Santos Gallego

Fdo. D^a Azucena Esparis Ogando



Centro de Investigación del Cáncer
IBMCC - FICUS
(Universidad de Salamanca-CSIC)
Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca (España)
Tel.: 923 294720
www.cicancer.org

Como documento que acredita la decisión del órgano de contratación de aceptación de la propuesta realizada por la Comisión de Selección, se firma el presente documento.



Fdo. Gerardo Arévalo Vicente.
Gerente FICUS